

**RESOLUCIÓN del Consejo de Departamento de Arte convocando elecciones para el cargo de Director de Departamento.**

En virtud de lo establecido en el art. 39.3) de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, en relación con el art. 49 de los citados Estatutos, este Consejo de Departamento ha resuelto convocar, con esta fecha y con el calendario que se adjunta, elecciones de Director del Departamento de Arte.

Cuenca, 22 de septiembre de 1997. LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO, Salomé Cuesta Valero.

**CALENDARIO PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ARTE**

Lunes	22-09-97	<b>Convocatoria de elecciones</b>
Lunes	29-09-97	<b>Publicación del censo</b>
Martes	30-09-97	Reclamaciones al censo
Miércoles	01-10-97	Reclamaciones al censo
Jueves	02-10-97	Reclamaciones al censo
Viernes	03-10-97	<b>Presentación de candidaturas</b>
Sábado	04-10-97	
Domingo	05-10-97	
Lunes	06-10-97	Presentación de candidaturas
Martes	07-10-97	Presentación de candidaturas
Miércoles	08-10-97	Presentación de candidaturas
Jueves	09-10-97	Presentación de candidaturas
Viernes	10-10-97	<b>Proclamación provisional de candidatos</b>
Sábado	11-10-97	
Domingo	12-10-97	
Lunes	13-10-97	Reclamaciones a la proclamación
Martes	14-10-97	Reclamaciones a la proclamación
Miércoles	15-10-97	Reclamaciones a la proclamación
Jueves	16-10-97	<b>Proclamación definitiva de candidatos</b>
Lunes	27-10-97	<b>Reunión del Consejo de Departamento para elección del Director.</b>

\* \* \*

**DECANOS, DIRECTORES Y JUNTAS DE CENTRO**

**ACUERDOS de la Junta de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por los que se aprueban diversas propuestas.**

En Junta de Facultad celebrada a las 11'45 horas del día 14 de julio de 1997 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- A) Aprobación de la propuesta de asignaturas de libre configuración en Empresas para el Curso 97/98, que consta de la siguiente asignatura "Economía Pública" con 4'5 créditos.
- B) Aprobación por unanimidad, de la Comisión de Servicios a favor de D. Marino Barbero Santos como Catedrático de Derecho Penal de esta Facultad.
- C) Aprobación por mayoría de la Comisión de Servicios a favor de D<sup>a</sup> Águeda Esteban como Profesora Titular de Comercio y Mercado.

Toledo, 16 de julio de 1997. EL DECANO, Javier Casares Ripol. LA SECRETARIA, M<sup>a</sup> Teresa Martín López.

\* \* \*

## II - NOMBRAMIENTOS

### ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

#### CESES

**RESOLUCIÓN del Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que cesa a D. Santiago Moreno González como Vocal del Consejo Social.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 33.f de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, y conforme al procedimiento establecido por el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo del Consejo Social de